



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

En la ciudad de Santiago Ixcuintla, Estado de Nayarit; siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, ubicada en la planta alta del edificio, con domicilio en la esquina de la Av. 20 de Noviembre y calle Hidalgo, los ciudadanos Presidente, Síndico y Regidores, integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Santiago Ixcuintla, Nayarit; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. TURNAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO EL EXPEDIENTE CON RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario Municipal Licenciado Christian Rene Madera de León, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 15 quince de los 15 quince integrantes del H. XL Cabildo, por lo que declaró la existencia de quórum legal, dando cumplimiento con ello al **primer punto** del orden del día.

Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, el Síndico Municipal Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra pidió la omisión de la lectura del acta de la Sesión Anterior, propuesta que resulto aprobada por unanimidad, asimismo se declaró aprobada por unanimidad el acta de la Sesión Anterior.



Continuando con el desarrollo del **tercer punto** del orden del día relativo a: **TURNAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO EL EXPEDIENTE CON RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**; en uso de la palabra el Síndico Municipal hace del conocimiento de los presentes que la Sindicatura Municipal se dio a la tarea de integrar un expediente respecto de los bienes muebles consistentes en vehículos que en calidad de chatarra se encuentran en el almacén municipal y que serían susceptibles de enajenarse al no representar utilidad alguna para el municipio, por lo que solicita que dicho expediente sea turnado al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles Del Municipio De Santiago Ixcuintla Nayarit a efectos de que emita el dictamen respectivo, propuesta que fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**; no hay asuntos que tratar.

No habiendo otro punto pendiente del orden del día por desahogar, el Secretario declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:35 horas del día que inicio

Azucena Montero
L.C. Fátima del Sol Gómez Montero.

Presidente Municipal.

Ramón Francisco Ledesma Becerra
Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra.

Síndico Municipal.

Ledesma force hozano

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

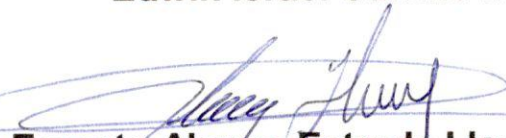


REGIDORES


Alfonso Israel Virgen Martínez


Edwin Israel Carrillo Meza


Efraín Barrios Castañeda


Ernesto Alonso Estrada Llamas


Francisco Javier Jamit Quiñónez


Heleodoro Mayorquin Salcido


Iris Guadalupe Márquez Olvera



Jassive Medad González


Ma. de Lourdes Ponce Lozano


María Concepción Covarrubias Mtnez.


Mayra Josefina Espinoza Orozco


Paulina Hernández Murillo


Victor Ponce Castillo


Christian René Madera de León
Secretario Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2016.

